



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00996388- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por el Director del CEA FCS, Dr. Marcelo Casarín, referido al pedido de otorgar a la Lic.. María Florencia Puw, Legajo 43.400, el suplemento de mayor responsabilidad de una Categoría 4; y

CONSIDERANDO:

Que en NO-2022-00999915-UNC-CADM#CEA, el Director del CEA FCS, produce informe y fundamenta lo solicitado.

Que por PV-2022-01057005-UNC-DEC#FCS, la Vicedecana de la FCS, Jacinta Burijovich, otorga el visto bueno a lo solicitado.

Que en IF-2022-01030715-UNC-SAD#FCS, el Secretario Administrativo agrega a las actuaciones proyecto de modificación de planta de cargos Acta 8.

Que por IF-2022-01075015-UNC-DPP#SGI, la Dirección de Planta de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional informa la situación de revista de la Lic.. María Florencia Puw, Legajo 43.400.

Que en IF-2023-00022511-UNC-CPND#SG, la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de la UNC presta conformidad a lo solicitado.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar a la Lic.. María Florencia Puw, Legajo 43.400, el suplemento por mayor responsabilidad de una categoría 4, a partir del 1º de enero de 2023, de acuerdo a lo solicitado por el Director del CEA FCS, Dr. Marcelo Casarín y el proyecto de modificación de planta de cargos de IF-2022-01030715-UNC-SAD#FCS, que como Anexo integra la presente.

Art.2º: Instruir al Área de Recursos Humanos inicie las correspondientes actuaciones para el llamado a concurso del presente cargo en los términos del acta Paritaria del Sector Nodocente N° 8.

Art.3º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Oportunamente archivar.

